



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

40 *REVOCACIÓN de títulos-licencias de agencias de viajes.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificada. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

1000 Destinos, Sociedad Limitada. — La Vía, 6, local 2, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia, CICMA 1645.

Viajes Vairad, Sociedad Limitada. — Santillana del Mar, 14, local B-17 (centro comercial “Zoco”), de Boadilla del Monte (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia, CICMA 2039.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de abril de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/17.593/11)